

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25061** *AUTO ARTE GALICIA, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Doña Susana Varela Amboage, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 4/12 y acumulada, a instancia de Mutua Gallega de Accidentes de Trabajo y don Julio Cardama Antúnez, contra la ejecutada Auto Arte Galicia, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 27 de julio de 2.012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 9.277'83 euros de principal, más 927,79 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 6 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120063045-1